

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**



**RESOLUCIÓN No. 436 DE 5 DE MAYO DE 2009**

Por la cual se adjudica la Invitación Pública N° 01 de 2009

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA**

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 805 de 2003, el artículo 24 numeral 6 del Acuerdo 10 del 4 de Agosto de 2006, el artículo 30 numeral 6 del Acuerdo No. 23 de 2006, y el Acuerdo 2 de 18 de Febrero de 2009:

**C O N S I D E R A N D O**

- Que de conformidad con el presupuesto del año 2009, se recibió el Estudio Previo de Solicitud de SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN CAJICÁ. Para la vigencia fiscal del año 2009.
- Que por su cuantía, de acuerdo con la normatividad de contratación vigente, se hace necesario realizar un proceso de Invitación Pública.
- Que la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA cuenta en su presupuesto con recursos propios para la construcción de esta obra.
- Que la División Financiera expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 36469 el día 27 de febrero de 2009, por un valor de \$10.120.300.628.00 como respaldo de dicha invitación.
- Que el día Lunes 02 de marzo de 2009, se publicó en un periódico de amplia circulación a nivel nacional, la Invitación Publica N°01/2009.
- Que por Resolución No. 251 de 03 de marzo de 2009, se nombraron los integrantes de los comités Jurídico, Técnico y Económico, que participaron en el proceso de elaboración y revisión de los términos de referencia, análisis y evaluación de las ofertas de dicha Invitación.
- Que el día 04 de marzo de 2009, se publicó en la página Web de la Universidad, los términos de referencia, con el fin de invitar públicamente a presentar ofertas.

- Que el día 06 de marzo de 2009, se realizó visita de obra al Campus Cajicá, participando 89 empresas.
- Que el día 10 de marzo de 2009, a las 10:00 a.m., según Acta No. 188/2009, se celebró la Audiencia Previa de Aclaración, con el objeto de precisar el contenido y el alcance de los términos de referencia, así como de escuchar a los interesados.
- Que el día 13 de marzo de 2009, se publicó en la página Web Adendo N° 01 a los términos de referencia y respuestas a las observaciones.
- Que el día 20 de marzo de 2009, se publicaron en la página Web las respuestas a las observaciones.
- Que el día 26 de marzo de 2009, se publicaron en la página Web las respuestas adicionales a las observaciones.
- Que al cierre de la Invitación Pública el día 30 de marzo de 2009, a las 10:00 horas, presentaron propuestas las siguientes firmas:

No.	NOMBRE EMPRESA OFERENTE	NÚMERO DE FOLIOS
1	CONSORCIO C.F. E.T.S.A	225
2	UT CAJICA PCS	284
3	CONSORCIO GRANADA	247
4	UNION TEMPORAL CAJICA	355
5	CONSORCIO BMAR CAJICA	424
6	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA	320
7	CONSORCIO VARELA SONACOL	239

- Que efectuada la evaluación de las propuestas por los diferentes comités, se obtuvieron los siguientes resultados:

### COMITÉ TÉCNICO CUADRO DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA											
N°	PROPONENTE	CUMPLE O NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE CERTIFICACIONES			CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	K RESIDUAL	REPORTE DE MULTAS O SANCIONES
			EXPERIENCIA CERTIFICADA (SMMLV)	EXPERIENCIA CERTIFICADA SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO	PUNTAJE	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001			
1	CONSORCIO CF - ETSA	CUMPLE	79.070,37	38.336,61	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
2	UNIÓN TEMPORAL UT CAJICÁ PCS	NO CUMPLE			-	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
3	UNIÓN TEMPORAL CAJICÁ	NO CUMPLE			-	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
4	CONSORCIO BIMAR CAJICÁ	CUMPLE	140.625,91	99.892,16	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
5	CONSORCIO GRANADA	CUMPLE	76.884,73	36.150,98	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
6	CONSORCIO VARELA - SONACOL	CUMPLE	58.760,17	18.026,42	200,00	20,000	20,000	20,000	CUMPLE	CUMPLE	0
7	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICÁ	CUMPLE	90.570,03	49.836,28	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0

  

N°	PROPONENTE	A.I.U.		PROPUESTA ECONÓMICA				TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	
		PRESENTA ANEXO N° 9	PORCENTAJE	VALOR PRESENTADO	VALOR CORREGIDO	ERROR	% DE ERROR		CUMPLE
1	CONSORCIO CF - ETSA	SI	18,00%	9.416.560.438,00	9.416.560.443,52	(5,52)	0,00%	SI	260,00
2	UNIÓN TEMPORAL UT CAJICÁ PCS	SI	16,20%	9.333.649.620,19	9.333.649.620,19	-	0,00%	SI	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL CAJICÁ	SI	24,00%	9.691.295.622,53	9.691.295.622,53	-	0,00%	SI	NO CUMPLE
4	CONSORCIO BIMAR CAJICÁ	SI	16,50%	9.735.729.203,25	9.735.729.203,25	-	0,00%	SI	260,00
5	CONSORCIO GRANADA	SI	20,00%	9.732.770.722,45	9.732.770.722,45	-	0,00%	SI	260,00
6	CONSORCIO VARELA - SONACOL	SI	20,00%	9.701.206.400,00	9.701.206.400,00	-	0,00%	SI	260,00
7	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICÁ	SI	25,00%	9.703.499.129,00	9.703.499.129,00	-	0,00%	SI	260,00

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. OSCAR GONZÁLEZ ORTIZ  
Docente Tiempo Completo Facultad de Ingeniería

ING. SANTIAGO LOBOGUERRERO URIBE  
Docente Tiempo Completo Facultad de Ingeniería

CORONEL (R) ING. RODRIGO LOZANO OSORIO  
Decano Facultad de Ingeniería

### COMITÉ JURÍDICO CUADRO DE CALIFICACIÓN

EVALUACION JURIDICA No. 08 /09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: CONSORCIO CF-ETSA NIT:860526744-1				
Representante Legal PEDRO PABLO CANO PULIDO C.C.17.121.748				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	3 a 4	Adjunta carta de presentación suscrita por el representante legal del Consorcio	SI
4.1.2	Autorización del Organismo Social correspondiente	32	Poder otorgado mutuamente	SI
4.1.3	Poder (si es necesario)	31 a 32	Poder suscrito por los dos representantes	SI
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	22 a 29	Adjuntan Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 24 de marzo de 2009 de la firma Construcciones CF Ltda y Estudios Técnicos S.A de fecha 16 de marzo de 2009, en la que se observa el objeto de la sociedad, las facultades de representante legal y vigencia de la sociedad.	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	31 a 32	Adjunta formato conformación de Consorcio CF-ETSA suscrito por Construcciones CF Ltda y Consorcio CF-ETSA, de fecha de 27 marzo de 2009, en donde se especifica el porcentaje de participación.	SI
	Porcentaje participación	31 a 32	Construcciones CF Ltda 90%, Estudios Técnicos S.A. 10%	NO
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	34 a 36	Adjunta Póliza 8001026047 del Colpatria Seguros de vigencia 30 de marzo 30 de junio de 2009, anexando certificado de pago, tomada por uno de ellos.	NO
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	39 a 41, 69, 70,93	Adjunta certificado de parafiscales de la firma Construcciones CF Ltda, suscrita por el revisor fiscal de fecha 27 de marzo de 2009 y Certificación de HLB Fast&ABS Auditores sobre el pago de parafiscales de la firma Estudios Técnicos S.A. del 5 de marzo de 2009, adjuntando certificaciones antecedentes disciplinarios y tarjetas profesionales de los revisores fiscales.	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	44 a 46	Anexa fotocopia del RUT de Construcciones CF Ltda y Estudios Técnicos S.A.	SI
<b>Conclusión del Comité: NO CUMPLE</b>				

EVALUACION JURIDICA No. 08/09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, 14 de abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: UNION TEMPORAL UT CAJICA PCS Nit:				
Representante Legal CLAUDIA BIBIANA SOLARTE ENRIQUEZ C.C. 52.147.563				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	1 a 3	Adjunta carta de presentación suscrita por la representante legal de la Unión Temporal	SI
4.1.2	Autorización del Organo Social correspondiente	15 a 16	Poder autenticado	SI
4.1.3	Poder (si es necesario)	15 a 16	Adjunta poder para que la Ing. Claudia Bibiana Solarte Enriquez representante legal de la Unión Temporal	SI
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	7 a 14	Adjuntan Certificado de la Cámara de Comercio de Cass Constructores & Cia SCA de 16 de marzo de 2009, Solarte Solarte Carlos Alberto de 16 de marzo de 2009, Prabyc Ingenieros Ltda de 20 de marzo 2009, en la que se observa el objeto de la sociedad, las facultades legales de integrantes de la Unión Temporal y vigencia de las sociedades	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	15 a 17	Adjunta formato conformación de la Unión Temporal Cass Constructores & Cia SCA, Prabyc Ingenieros Ltda, Carlos Alberto Solarte, de fecha de 7 marzo de 2009, en donde se especifica el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de Unión Temporal. Poder debidamente firmado y autenticado	SI
	Porcentaje participación	15 a 16	Carlos Alberto Solarte 51%, Cass Constructores 25%, Prabyc Ingenieros Ltda 24%	SI
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	18 a 22	Adjunta Póliza N-100010512 de Mundial Seguros de vigencia 30 de marzo a 10 de julio de 2009, anexando certificado de pago, tomada por cada una de los integrantes de la Unión Temporal así: Carlos Alberto Solarte participación del 51%, Cass Constructores & Cia S.C.A. 24%, Prabyc Ingenieros Ltda 25%	SI
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	23 a 25, 52, 53, 111, 112	Adjuntan certificados de parafiscales de las firma Cass Constructores de 20 de marzo de 2009, suscrita por el representante legal, Certificación de Carlos Alberto Solarte Solarte de fecha 20 de marzo de 2009 y Certificación de Prabyc Ingenieros de fecha 26 de marzo-09, adjuntando fotocopias certificadas antecedentes disciplinarios y tarjetas profesionales de los revisores fiscales.	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	26 a 28	Anexan fotocopias del RUT de los integrantes de la Unión Temporal.	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				
Comité Jurídico,				
Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ				
Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA				
Jefe Oficina Jurídica				
Jefe Centro de Investigaciones Facultad Derecho				
Dr. ARIEL MASSO DE LA PAVA				
Coordinador Postgrados Fac. Derecho				

EVALUACION JURIDICA No. 08/09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, 14 de abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: CONSORCIO BMAR CAJICA				
Representante Legal ANDRES RUEDA GOMEZ C.C.79.153.628				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	2 a 3	Adjunta carta de presentación suscrita por la representante legal del Consorcio	SI
4.1.2	Autorización del Organo Social correspondiente	45 a 55	Adjunta Acta Junta Directiva Cenercol S.A.	SI
4.1.3	Poder (si es necesario)	13 a 14	Adjunta poder otorgado por todos los integrantes del Consorcio	SI
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	19 a 43, 67 a 70	Adjuntan Registro Mercantil de Valencia de 10 de marzo de 2003 de la firma BM3 Obras y Servicios Sociedad debidamente autenticado por Notaria de Bogotá, y Consorcio Energía Colombia S.A. Cenercol S.A. de 27 de marzo de 2009 de la Cámara de Comercio de Bogotá, en la que se observa el objeto de la sociedad, las facultades legales de integrantes del Consorcio y vigencia de las sociedades. Persona jurídica extranjera	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	13 a 14	Adjunta formato conformación de Consorcio integrado por BM3 Obras y Servicios S.A., Consorcio Energía Colombia S.A. Cenercol S.A, Consuelo González Bonilla, con el porcentaje de participación.	SI
	Porcentaje de participación	13 a 14	MB3 Obras y Servicios S.A. 51%, Consorcio Energía Colombiana S.A. 28%, Consuelo González Bonilla 21%	SI
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	57 a 64	Adjunta Póliza N° 26667 de Royal & Sun Alliance Seguros (Colombia), a favor de la Universidad de vigencia 30 de marzo al 15 de julio de 2009, adjuntando el recibo de pago, tomador afianzado por cada uno de los integrantes del Consorcio, con una participación de: BM3 Obras y Servicios 51%, Cenercol S.A. 28%, Consuelo González Bonilla 21%.	SI
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	71 a 72, 212, 213, 216, 217, 219,220	Adjuntan certificaciones de parafiscales de las firma Cenercol S.A., suscrita por el revisor fiscal deGMV Auditores y Consultores de fecha 18 de marzo de 2009, Certificación Consuelo González Bonilla suscrita por el contador y revisor fiscal de 30 de marzo de 2009 de cada uno de los integrantes del Consorcio, Adjuntando fotocopias de certificados antecedentes disciplinarios y tarjetas profesionales de los revisores fiscales.	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	74 a 76	Anexan fotocopias del RUT de los integrantes del Consorcio.	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				
Comité Jurídico,				
Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ				
Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA				
Jefe Oficina Jurídica				
Jefe Centro de Investigaciones Facultad Derecho				
Dr. ARIEL MASSO DE LA PAVA				
Coordinador Postgrados Fac. Derecho				

EVALUACION JURIDICA No. 08 /09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, 14 de abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: UNION TEMPORAL CAJICA				
Representante Legal LUIS CARLOS HANI PIRA C.C. 79.518.636 de Bogotá				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	4 a 5	Adjunta carta de presentación suscrita por el representante legal de la Unión Temporal	SI
4.1.2	Autorización del Organismo Social correspondiente	N/A	Facultades concedidas en los certificados de existencia y representación legal	SI
4.1.3	Poder (si es necesario)	35	Adjunta poder otorgado por todos los miembros de la Unión Temporal	SI
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	13 a 26	Adjuntan certificados de Cámara de Comercio de Guajira de fecha 3 de marzo de 2009 de la firma Avila Ltda, Certificado de Cámara de Comercio de Bogotá de Hapil Ingeniería Ltda de fecha 19 de marzo de 2009, vigencia hasta el 9 de febrero de 2012, certificado Cámara de Comercio de Medellín de la firma CLAM Ingenieros Ltda de fecha de 25 de marzo de 2009, en la que se observa el objeto de las sociedades, las facultades legales de los integrantes de la Unión Temporal y vigencia de las sociedades.	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	34 a 35	Adjunta formato conformación de Unión Temporal suscrito por los representantes legales de las firmas Hapil Ingeniería, Avila Ltda, Clam Ingenieros Ltda.	SI
	Participación de la Unión Temporal	34 a 35	Avila Ltda 51%, Hapil Ingeniería 21%, Clam Ingenieros Ltda 28%	SI
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	37 a 43	Adjunta Póliza N° 00014992 de Segurexpo a favor de la Universidad de vigencia del 30 de marzo al 15 de julio de 2009, anexo recibo de pago póliza.	SI
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	46 a 52, 107, 108, 127, 128, 154, 155	Adjunta certificaciones de pago parafiscales de Avila Ltda de fecha 30 de marzo de 2009, de Hapil Ingeniería Ltda de fecha 30 de marzo de 2009, Clam Ingenieros Ltda de fecha 30 de marzo de 2009, suscrita por los revisores fiscales y adjuntaron certificados de antecedentes disciplinarios y tarjetas profesionales de los mismos.	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	55 a 57	Adjunta fotocopia del RUT de cada una de las firmas integrantes de la Unión Temporal	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				
Comité Jurídico,				
Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ Jefe Oficina Jurídica		Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA Jefe Centro de Investigaciones Facultad Derecho		
Dr. ARIEL MASSO DE LA PAVA Coordinador Postgrados Fac. Derecho				

EVALUACION JURIDICA No. 08/09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, 14 de abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA				
Representante Legal: Carlos Augusto Ramirez C.C. 16.216.649 de Cartago (Valle)				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	1 a 13	Adjunta carta de presentación suscrita por representante legal del Consorcio	SI
4.1.2	Autorización del Organismo Social correspondiente	23 a 25	Los representantes legales se encuentran debidamente autorizados por cada una de las Empresas del Consorcio	SI
4.1.3	Poder (si es necesario)		No aplica	N/A
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	14 a 22	Adjuntan certificados de Cámara de Comercio de la firma Obras y Diseños S.A. de fecha 2 de marzo de 2009, Constructora Arko Ltda de fecha 24 de marzo de 2009 y Graico Ltda, en la que se observa el objeto de las sociedades, las facultades legales de los integrantes del Consorcio y vigencia de las sociedades.	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	23 a 25	Adjunta formato conformación de Unión Temporal suscrito por los representantes legales de las firmas Hapil Ingeniería, Avila Ltda, Clam Ingenieros Ltda.	SI
	Participación del Consorcio	23 a 25	Participación de las firmas integrantes del Consorcio: Obras y Diseños S.A. 51%, Constructora Arko Ltda 20%, Graico Ltda 29%	SI
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	27 a 28	Adjunta Póliza N° 2101309000093 de Mapfre a favor de la Universidad, de vigencia del 30 de marzo al 15 de julio de 2009, anexo recibo de pago. La póliza tiene como tomador afianzado a los integrantes del Consorcio con una participación: Obras y Diseños S.A. 51%, Constructora Arko Ltda 20% y Graico Ltda con 29%.	SI
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	29 a 31, 69, 70, 86, 87, 106, 107	Adjunta certificaciones de pago parafiscales de la firma Obras y Diseños S.A. de fecha 5 de marzo de 2009 Arko Ltda de fecha 10 de marzo de 2009, Graico Ltda de fecha 30 de marzo de 2009, adjuntando certificados de antecedentes disciplinarios y fotocopias tarjetas profesional de los Revisores Fiscales.	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	32 a 34	Adjunta fotocopia del RUT de cada una de las firmas integrantes del Consorcio	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				
Comité Jurídico,				
Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ Jefe Oficina Jurídica		Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA Jefe Centro de Investigaciones Facultad Derecho		
Dr. ARIEL MASSO DE LA PAVA Coordinador Postgrados Fac. Derecho				

EVALUACION JURIDICA No. 08/09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, 14 de abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: CONSORCIO GRANADA				
Representante Legal: Luis Alejandro Barbosa Ramirez C.C. 79.781.171 de Bogotá				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	1 a 2	Adjunta carta de presentación suscrita por representante legal del Consorcio	SI
4.1.2	Autorización del Organismo Social correspondiente	7 a 14	En el folio 9 del acta de la Junta de Socios de la Sociedad Consypa, se aclaró que las facultades legales del representante legal están estipuladas en el artículo 53 de los estatutos y no en el 54.	SI
4.1.3	Poder (si es necesario)			
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	15 a 24	Adjuntan certificados de Cámara de Comercio de Bogotá de la firma Construcciones Barsa Ltda de fecha 24 de marzo de 2009, Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. Concypa S.A. de la Cámara de Comercio de Medellín de fecha 9 de marzo de 2009, BP Constructores S.A. Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 12 de marzo de 2009, en la que se observa el objeto de las sociedades, las facultades legales de los integrantes del Consorcio y vigencia de las sociedades.	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	25 a 26	Adjunta formato conformación del Consorcio suscrito por los representantes legales de las firmas BP Constructores S.A., Construcciones Barsa Ltda y Construcciones Civiles y Pavimentos, de fecha 30 de marzo de 2009	SI
	Participación de la Unión Temporal	25 a 26	BP Constructores S.A. 51%, Construcciones Barsa Ltda 24.5%, Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. 24.5%	SI
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	27 a 29	Adjunta Póliza N° 8001026012 de Seguros Colpatria favor de la Universidad de vigencia del 30 de marzo al 30 de julio de 2009, anexo recibo de pago póliza, la póliza tiene como tomador afianzado a las tres sociedades y con una participación de: Construcciones Barsa Ltda 24.50%, BP Constructores S.A. 51% Concypa S.A. 24.50%.	SI
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	30 a 38	Adjunta certificaciones de pago parafiscales de las firmas integrantes del Consorcio Construcciones Barsa Ltda de fecha 30 de marzo de 2009, Construcciones Civiles y Pavimentos S.A. de fecha 30 de marzo de 2009 y BP Constructores S.A., adjuntando las certificaciones de antecedentes disciplinarios y tarjetas profesionales de los Revisores Fiscales.	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	39 a 41	Adjunta fotocopia del RUT de cada una de las firmas integrantes del Consorcio.	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				
Comité Jurídico,				
Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ Jefe Oficina Jurídica				
Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA Jefe Centro de Investigaciones Facultad Derecho				
Dr. ARIEL MASSO DE LA PAVA Coordinador de Postgrados Facultad de Derecho				

EVALUACION JURIDICA No. 08 /09 - INVITACION PUBLICA 01 DE 2009				
Bogotá, 14 de abril de 2009				
CONSTRUCCION PRIMERA FASE FAC. CIENCIAS BASICAS CAMPUS CAJICA				
Oferente: CONSORCIO VARELA SONACOL				
Representante Legal: Jairo Enrique Varela Fiholl C.C. 19.230.995 de Bogotá				
ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación	5 a 6	Adjunta carta de presentación suscrita por representante legal del Consorcio de fecha 30 de marzo de 2009.	SI
4.1.2	Autorización del Organismo Social correspondiente		No aplica	N/A
4.1.3	Poder (si es necesario)		No aplica porque los representantes legales de las dos compañías Varela Fiholl y Sonacol tienen facultades ilimitadas, como consta en los certificados de existencia y representación social	SI
4.1.4	Certificado de Existencia y representación legal	17 a 27	Adjuntan certificados de Cámara de Comercio de la firma Varela Fiholl y Compañía Limitada de fecha 4 de marzo de 2009, Solarte Nacional de Construcciones S.A. Sonacol S.A. de fecha 26 de marzo de 2009 en la que se observa el objeto de las sociedades, las facultades legales de los integrantes de Consorcio y vigencia de las sociedades.	SI
4.1.5	Propuesta conjuntas	30 a 31	Adjunta formato conformación del Consorcio suscrito por los representantes legales de las firmas Varela Fiholl y Sonacol S.A. de fecha 10 de marzo de 2009	SI
	Participación de la Unión Temporal	30 a 31	Porcentaje de participación: Varela Fiholl y Cia Ltda 80%, Sonacol S.A. 20%	SI
4.1.6	Garantía seriedad de la Oferta-Monto Término	33 a 38	Adjunta Póliza N°3102009110741 de Mapfre a favor de la Universidad de vigencia del 30 de marzo al 2 de julio de 2009, anexo recibo de pago, la póliza tomada por cada uno de los integrantes del Consorcio: Varela Fiholl y Cia Ltda con un porcentaje de participación 80% y Solarte Nacional de Construcciones S.A. Sonacol con 20%.	SI
4.1.7	Certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales	43 a 47, 78, 79, 108, 109	Adjunta certificaciones de pago parafiscales de Varela Fiholl y Cia Ltda de fecha 10 de marzo de 2009 y Sonacol de fecha 27 de marzo de 2009, adjuntando certificaciones de antecedentes disciplinarios de los revisores fiscales de cada uno de los integrantes del Consorcio	SI
4.1.8	Registro Unico Tributario RUT	50 a 52	Adjunta fotocopia del RUT de cada una de las firmas integrantes del Consorcio	SI
<b>Conclusión del Comité: SI CUMPLE</b>				
Comité Jurídico,				
Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ Jefe Oficina Jurídica				
Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA Jefe Centro de Investigaciones Facultad Derecho				
Dr. ARIEL MASSO DE LA PAVA Coordinador Postgrados Facultad de Derecho				

**COMITÉ ECONOMICO  
CUADRO DE CALIFICACIÓN**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA								
INVITACION PUBLICA No. 001/2009								
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN CAJICA								
PRESUPUESTO 10.120.300.628								
	INDICADORES	CONSORCIO VARELA - SONACOL	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA	UNION TEMPORAL CAJICA	UNION TEMPORAL UT. CAJICA PCS	CONSORCIO GRANADA	CONSORCIO BMAR CAJICA	CONSORCIO CF - ETSA
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>								
PATRIMONIO NO INFERIOR A \$ 10,120,300,628	PATRIMONIO	19.310.700.336	10.905.660.488	11.759.944.043	11.759.944.043	11.941.838.954	85.554.725.306	13.437.910.529
LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR A 2.0	ACTIVO CORRIENTE	2,81	4,73	10,51	5,95	3,39	4,09	2,33
	PASIVO CORRIENTE							
ENDEUDAMIENTO NO SUPERIOR A 60%	PASIVO TOTAL	45,82%	55,82%	47,44%	51,06%	39,36%	32,72%	41,30%
	ACTIVO TOTAL							
CAPITAL DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$4,048,120,251)		14.731.707.951	13.411.623.584	10.044.021.867	74.237.027.784	11.988.870.003	69.220.697.036	6.614.200.235
<b>ADMISIBILIDAD</b>								
<b>DOCUMENTOS</b>								
BALANCE GENERAL A 31 DICIEMBRE DE 2007		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DICIEMBRE 2007		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE EXTERNO EN CASO DE NO TENER REVISOR FISCAL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
<b>VALOR PROPUESTA</b>		<b>9.701.206.400</b>	<b>9.703.499.129</b>	<b>9.691.295.622,53</b>	<b>9.333.649.620,19</b>	<b>9.732.770.722,45</b>	<b>9.735.729.203,25</b>	<b>9.416.560.438,00</b>
<b>ADMISIBILIDAD</b>		<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>	<b>ADMISIBLE</b>
<b>ALVARO ALONSO PEREZ TIRADO</b> Jefe Oficina de Planeación		<b>SANTIAGO RAFAEL TORRES LEON</b> Jefe División Financiera		<b>CARMEN JULIA PATARROYO SAENZ</b> Profesional Especializado Oficina de Planeación				

- Que los Informes de Evaluación de la Invitación Pública N° 01/2009, permanecieron publicados en la página WEB de la Universidad: [www.umng.edu.co](http://www.umng.edu.co), por el término de tres (3) días hábiles, desde el día 22 de abril de 2009, hasta el día 24 de abril de 2009, para que formularan las aclaraciones respectivas, recibíendose observaciones por parte de las firmas **CONSORCIO VARELA SONACOL, UT CAJICA PCS, CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA, CONSORCIO CF ETSA**. Las cuales fueron respondidas en la audiencia pública de adjudicación del día 5 de mayo de 2009.
- Que el día 05 de mayo de 2009, a las 2:00 p.m., se celebró la Audiencia Pública de adjudicación de las Ofertas, con base en los anexos de las evaluaciones técnica, jurídica y económica.

- Que una vez se dio respuesta por parte de los Comités Técnico, Jurídico y Económico a las observaciones presentadas por los oferentes a las evaluaciones realizadas por estos Comités, la evaluación jurídica no presentó ningún cambio, y las evaluaciones económicas y técnicas se modifican quedando como aparece a continuación:

**COMITÉ ECONOMICO  
CUADRO DE CALIFICACIÓN**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA								
INVITACION PUBLICA No. 001/2009								
SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA FASE FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN CAJICA								
PRESUPUESTO 10.120.300.628								
	INDICADORES	CONSORCIO VARELA - SONACOL	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA	UNION TEMPORAL CAJICA	UNION TEMPORAL UT. CAJICA PCS	CONSORCIO GRANADA	CONSORCIO BMAR CAJICA	CONSORCIO CF - ETSA
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>								
PATRIMONIO NO INFERIOR A \$ 10,120,300,628	PATRIMONIO	19.310.700.336	10.905.660.488	11.759.944.043	11.759.944.043	11.941.838.954	85.554.725.306	13.437.910.529
LIQUIDEZ IGUAL O MAYOR A 2.0	ACTIVO CORRIENTE	2,81	4,73	10,51	5,95	3,39	4,09	2,33
	PASIVO CORRIENTE							
ENDEUDAMIENTO NO SUPERIOR A 60%	PASIVO TOTAL	45,82%	55,82%	47,44%	51,06%	39,36%	32,72%	41,30%
	ACTIVO TOTAL							
CAPITAL DE TRABAJO IGUAL O SUPERIOR 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL (\$4,048,120,251)		14.731.707.951	13.411.623.584	10.044.021.867	74.237.027.784	11.988.870.003	69.220.697.036	6.614.200.235
<b>ADMISIBILIDAD</b>								
<b>DOCUMENTOS</b>								
BALANCE GENERAL A 31 DICIEMBRE DE 2007		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ESTADO DE RESULTADOS A 31 DICIEMBRE 2007		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE EXTERNO EN CASO DE NO TENER REVISOR FISCAL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS		SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
FOTOCOPIA TARJETA PROFESIONAL		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CERTIFICADO VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
ADMISIBILIDAD		ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

NOTA: la firma CONSORCIO BMAR CAJICA, No es admisible financieramente en razón a que el Consorcio BM3 OBRAS Y SERVICIOS S.A. no presento la Certificación a los Estados Financieros, según numeral 4.2. de los términos de referencia.

ALVARO ALONSO PEREZ FIRADO Jefe Oficina de Planeación	SANTIAGO RAFAEL TORRES LEON Jefe División Financiera	CARMEN JULIA PITIRROYO SIENZ Profesional Especializado Oficina de Planeación
--	---	---

**COMITÉ TECNICO  
CUADRO DE CALIFICACIÓN**

EVALUACIÓN TÉCNICA											
N°	PROPONENTE	CUMPLE O NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA			PUNTAJE CERTIFICACIONES			CAPACIDAD DE CONTRATACION K	K RESIDUAL	REPORTE DE MULTAS O SANCIONES
			EXPERIENCIA CERTIFICADA [SMMLV]	EXPERIENCIA CERTIFICADA SUPERIOR AL MÍNIMO SOLICITADO	PUNTAJE	ISO 9001	ISO 14001	OHSAS 18001			
1	CONSORCIO CF - ETSA	CUMPLE	79.070,37	38.336,61	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
2	UNIÓN TEMPORAL UT CAJICA PCS	NO CUMPLE			-	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
3	UNIÓN TEMPORAL CAJICA	CUMPLE			200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
4	CONSORCIO BMAR CAJICA	CUMPLE	140.625,91	99.892,16	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
5	CONSORCIO GRANADA	CUMPLE	76.884,73	36.150,98	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0
6	CONSORCIO VARELA - SONACOL	CUMPLE	58.760,17	18.026,42	200,00	20,000	20,000	20,000	CUMPLE	CUMPLE	0
7	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA	CUMPLE	90.570,03	49.836,28	200,00	20,00	20,00	20,00	CUMPLE	CUMPLE	0

  

N°	PROPONENTE	A.I.U.		PROPUESTA ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	
		PRESENTA ANEXO N° 9	PORCENTAJE	VALOR PRESENTADO	VALOR CORREGIDO	ERROR	% DE ERROR		CUMPLE
1	CONSORCIO CF - ETSA	SI	18,00%	9.416.560.438,00	9.416.560.443,52	(5,52)	0,00%	SI	260,00
2	UNIÓN TEMPORAL UT CAJICA PCS	SI	16,20%	9.333.649.620,19	9.333.649.620,19	-	0,00%	SI	NO CUMPLE
3	UNIÓN TEMPORAL CAJICA	SI	24,00%	9.691.295.622,53	9.691.295.622,53	-	0,00%	SI	260,00
4	CONSORCIO BMAR CAJICA	SI	16,50%	9.735.729.203,25	9.735.729.203,25	-	0,00%	SI	260,00
5	CONSORCIO GRANADA	NO [VER NOTA]	20,00%	9.732.770.722,45	9.732.770.722,45	-	0,00%	SI	NO CUMPLE
6	CONSORCIO VARELA - SONACOL	SI	20,00%	9.701.206.400,00	9.701.206.400,00	-	0,00%	SI	260,00
7	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICA	SI	25,00%	9.703.499.129,00	9.703.499.129,00	-	0,00%	SI	260,00

NOTA: NO CUMPLE LO REQUERIDO DENTRO DEL PUEGO EN LO REFERENTE A DISCRIMINACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL CÁLCULO DEL A.I.U.

EL COMITÉ TÉCNICO

ING. OSCAR GONZÁLEZ ORTIZ Docente Tiempo Completo Facultad de Ingeniería	ING. SANTIAGO LOBOGUERRERO URIBE Docente Tiempo Completo Facultad de Ingeniería	CORONEL (R) ING. RODRIGO LOZANO OSORIO Decano Facultad de Ingeniería
---	--	---



- Que en el desarrollo de la Audiencia Pública de Adjudicación, se permitió la intervención de los oferentes a fin de que sustentaran las observaciones a las evaluaciones definitivas, manteniéndose las evaluaciones jurídicas, técnicas y económicas sin ningún cambio.
- Que el resumen definitivo de la evaluación fue publicado en audiencia pública quedando de la siguiente manera:

N°	PROponente	A.L.U.		PROPUESTA ECONÓMICA					TOTAL PUNTAJE TÉCNICO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
		PRESENTA ANEXO N° 9	PORCENTAJE	VALOR PRESENTADO	VALOR CORREGIDO	ERROR	% DE ERROR	CUMPLE			
1	CONSORCIO CF - ETSA	SI	18,00%	9.416.560.438,00	9.416.560.443,52	(5,52)	0,00%	SI	260,00	NO ADMISIBLE	ADMISIBLE
2	UNIÓN TEMPORAL UT CAJICÁ PCS	SI	16,20%	9.333.649.620,19	9.333.649.620,19	-	0,00%	SI	NO CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
3	UNIÓN TEMPORAL CAJICÁ	SI	24,00%	9.691.295.622,53	9.691.295.622,53	-	0,00%	SI	260,00	ADMISIBLE	ADMISIBLE
4	CONSORCIO BMAR CAJICÁ	SI	16,50%	9.735.729.203,25	9.735.729.203,25	-	0,00%	SI	260,00	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
5	CONSORCIO GRANADA	NO (VER NOTA)	20,00%	9.732.770.722,45	9.732.770.722,45	-	0,00%	SI	NO CUMPLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE
6	CONSORCIO VARELA - SONACOL	SI	20,00%	9.701.206.400,00	9.701.206.400,00	-	0,00%	SI	260,00	ADMISIBLE	ADMISIBLE
7	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICÁ	SI	25,00%	9.703.499.129,00	9.703.499.129,00	-	0,00%	SI	260,00	ADMISIBLE	ADMISIBLE

NOTA: NO CUMPLE LO REQUERIDO DENTRO DEL PLIEGO EN LO REFERENTE A DISCRIMINACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO EN EL CÁLCULO DEL A.L.U.

- Que una vez realizado el sorteo de las balotas, se seleccionó por un oferente participante la balota No. 3, correspondiente a la opción de menor valor, dando cumplimiento al numeral 7.7 de los términos de referencia, estableciéndose que el mayor puntaje dentro de las propuestas habilitadas lo obtuvo la Unión Temporal Cajicá con 500 puntos, así:

OPCIÓN 3 - MENOR VALOR							
N°	PROponentes	VALOR TOTAL	ADMISIBILIDAD	MENOR VALOR			
				PUNTAJE EVALUACION TECNICA	VALOR CORREGIDO	PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
	PRESUPUESTO OFICIAL	10.120.300.628,00					
1	CONSORCIO CF - ETSA	9.416.560.438,00	NO ADMISIBLE				
2	UNIÓN TEMPORAL UT CAJICÁ PCS	9.333.649.620,19	NO ADMISIBLE				
3	UNIÓN TEMPORAL CAJICÁ	9.691.295.622,53	ADMISIBLE	260,00	9.691.295.622,53	240,00	500,00
4	CONSORCIO BMAR CAJICÁ	9.735.729.203,25	NO ADMISIBLE				
5	CONSORCIO GRANADA	9.732.770.722,45	NO ADMISIBLE				
6	CONSORCIO VARELA - SONACOL	9.701.206.400,00	ADMISIBLE	260,00	9.701.206.400,00	234,46	494,46
7	CONSORCIO UNIVERSIDAD CAJICÁ	9.703.499.129,00	ADMISIBLE	260,00	9.703.499.129,00	233,17	493,17
	MENOR VALOR				9.691.295.622,53		

- Que con base en los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 23 de 2006, en relación con los criterios de **SELECCIÓN OBJETIVA** que contiene dicha norma, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los términos de referencia y sus Adendos, y atendiendo los conceptos emitidos por los Comités Técnico, Jurídico y Financiero, se **ADJUDICA LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 01/2009** a la propuesta de la firma **UNION TEMPORAL CAJICÁ**, por un valor de **NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$9.691.295.622,53)**.

- Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 30, del Acuerdo No. 23 de 2006, el Rector de la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar la Invitación Pública No. 01 de 2009 "SELECCIÓN DEL CONTRATISTA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO EN CAJICÁ", A la propuesta de la firma **UNION TEMPORAL CAJICÁ**, por un valor de **NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$9.691.295.622,53)**.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Autorizar el pago total de los bienes señalados en esta Resolución con cargo al Rubro 231 (Edificios), Vigencia Fiscal año 2009, la suma de **NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$9.691.295.622,53)**.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente Resolución a los representantes legales de las firmas participantes en este proceso, en los términos del Código Contencioso Administrativo.

**ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y contra ella no procederá el recurso de reposición por la vía gubernativa.

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en la ciudad de Bogotá D.C. a los 05 días del mes de Mayo de 2009.

**Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL**  
**Rector**

Proyecto: Dra. Monica Urrego David, Jefe Oficina de Contratos  
Elaboró: Ing. Diana Espinosa Beltran, Proyecto Campus Cajicá  
VoBo: Dr. Rafael Torres, Jefe de División Financiera  
VoBo: Dra. Sonia Ospino Gómez, Jefe de Oficina Jurídica  
VoBo: Dr. Alvaro Perez Tirado, Jefe Oficina de Planeación  
VoBo: Ing. Edgar Fernando Castiblanco, Director Proyecto Campus Cajicá  
VoBo: Br.G. Alberto Bravo Silva, Vicerrector Administrativo